

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2630** *Real Decreto 334/2012, de 3 de febrero, por el que se nombra en propiedad Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a doña Milagros Calvo Ibarlucea.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 26 de enero de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.3, 127.1 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a doña Milagros Calvo Ibarlucea, en plaza correspondiente al turno de carrera judicial previsto en el apartado a) del artículo 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, vacante por jubilación de don Jesús Souto Prieto.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ